

EL GENIO DE LA LIBERTAD.

PERIÓDICO DE LA TARDE.

Saldrá todos los dias excepto los juéves.

Se suscribe en la librería de PEDRO JOSÉ GELABERT, plaza de Cort, á 10 reales vellon mensuales en esta isla, y 12 fuera de ella franco de porte.

MAÑANA.—*San Gabriel arcángel.*

EL SOL..... Saldrá..... a las 6 y 3 minutos.
Pónerse... a las 5 y 57 minutos.

ESPAÑA.

MADRID 5 de marzo.

Las noticias de Constantinopla recibidas directamente alcanzan al 15 de febrero. El 12 tuvieron los embajadores de Rusia y Austria una grande conferencia con el gran visir, relativa á la evacuacion de las provincias danubianas por los rusos. El conde Starmer exijia de la Puerta la internacion de los refugiados húngaros por cinco años, pero el gobierno de Constantinopla habia acordado que no durase mas que uno, por cuya diferencia las relaciones diplomáticas entre el Austria y la Puerta no se habian aun reanodado.

Ciento cincuenta húngaros y transilvanios habian adjurado el cristianismo abrazando la secta turca, y la Puerta en consideracion á este hecho los habia colocado á todos en el ejército que manda Eumer-Pachá.

Sir Straffort Canning tuvo el 14 una larga conferencia, con el gran visir, quien despues de separarse con el embajador ingles convocó un consejo de ministros que duró algunas horas.

El señor Pourtales, enviado de la Prusia, tuvo aquella noche una larga entrevista con el Sultán. (Nacion.)

Suceso lamentable.—Un acontecimiento espantoso acaba de sumergir en la mayor consternacion á la villa de Cangán (valle de Aran) próximo á nuestras fronteras.

Una roca de un tamaño enorme, desprendida de una montaña inmediata, ha sepultado bajo los escombros de una casa á siete personas pertenecientes á una misma familia. De las escavaciones practicadas han resultado siete cadáveres horrosamente mutilados.

Todo es desgracia y por todas partes pululan las catástrofes, y luego se nos regala el oido con la annunciacion oficiosa y oficial de que todo es bienandanza. Si á los males de los hombres agregamos los padecimientos fortuitos de que la sociedad es victima con tanta repeticion, no hay duda que la situacion de los pueblos debe ser la mas lisonjera. (La Asociacion.)

Se ha dicho que el diputado de la mayoría, D. José Diaz Martin, conocido tambien con el nombre de *Hidra del Parlamento*, por haber alcanzado siete gracias en el trascurso de una legislatura á otra, ha sido jubilado recientemente con el sueldo de veinte y cuatro mil reales. Nos resistimos á creer esta noticia, porque, con arreglo á los informes de persona que sigue la pista muy de cerca al susodicho Martin, nunca ha desempeñado este mas destino que la fiscalia del tribunal de cruzada por espacio de seis meses. Sin embargo, como nos son desconocidos los servicios de la *Hidra*, y en esta época hay recompensa para todo, convendria que algun periódico ministerial sacara de dudas á la gente desconfiada. Mañana veremos si trae *El Heraldo* algun parrafito en que hable de Martin. (Clamor.)

Palma 17 de marzo.

Cuando en nuestro número del viénes hicimos las indicaciones convenientes atendido el estado actual de la escasez de agua, la mayor que puede sufrirse y la falta de trabajo, nos concretamos á Mallorca, pero sin olvidar á nuestros hermanos de Menorca é Iviza. Su suerte va á ser la misma si tampoco reciben la tan necesaria y apetecida lluvia y por consiguiente aplicable es á aquellas islas lo que tenemos dicho y reclamado con respecto á la nuestra. Allí hay tambien necesidades que satisfacer, urgencia en el subministro de recursos para el mantenimiento de la clase jornalera. Llamamos muy particularmente la atencion sobre lo que nos comunicó nuestro corresponsal de Iviza é insertamos en el número del dia 11 de este mes. Segun aparece, los vecinos de Formentera en su mayor parte se mantienen de ostras y otros mariscos sin pan que dar á sus hijos y se teme que continuando la sequía, quede convertida toda la isla de Iviza en un desierto. En situaciones como la presente, y con el mas fúnebre porvenir, es cuando ha de sentirse con toda brevedad la mano protectora del gobierno y de las autoridades provinciales; porque si los ciudadanos estan de continuo sosteniendo las cargas del Estado hasta en perjuicio de sus propias necesidades, es lo mas justo que al verse sin recursos en casos extraordinarios, reciban el indispensable auxilio de la parte que debe subministrárseles. Iviza por tanto en igual de Mallorca y tambien Menorca requieren preparaciones para que la sequía, la absoluta falta de cosechas, no cause todos sus estragos.

En buena ocasion para Iviza pudiera venir la resolucion del expediente a que hace referencia nuestro corresponsal. Si pudiese ensancharse la ciudad, siempre algunos de los mas acomodados construirian casas y con estas obras abria trabajo para muchos jornaleros. Cuando, pues, pudiese prescindirse de la conveniencia que siempre ha de resultar de darse mayor ensanche á la ciudad, ahora fuera admisible y planteable la idea y proyecto, solo teniéndose presente el trabajo que ha de proporcionar. En tiempo de apuros es que ha de conocerse la proteccion y celo de las autoridades.

Ayer en los abrevadores y lavaderos de la puerta de San Antonio no habia agua. Es notorio el perjuicio que resulta de la

falta de este servicio. La autoridad municipal está en el deber y confiamos lo cumplirá, de dictar y hacer efectivas las disposiciones convenientes á fin de que se provea de agua á aquellos depósitos interesantes.

ADMINISTRACION PRINCIPAL DE CORREOS de Mallorca.

Mañana lúnes se despachará correo para Iviza á las cinco de la tarde y el miércoles 20 del corriente á las doce del dia para Mahon y á la una de la tarde para Barcelona. Palma 17 de marzo de 1850.—Pedro Morales.

Boletin de Comercio.

Precios corrientes en el dia de ayer.

EFECTOS.	L. S. D.		L. S. D.	
	L.	S. D.	L.	S. D.
Almendron.	15	10	á	
Aceite cuartan.	1	8	á	1 12
Algarrobas, quintal.	1		á	1 5
Carbon de encina, arroba.	4	6	á	5 4
Cebada (ordio) barcilla.	8	6	á	
Lana en vellones, quintal.			á	
Idem de lino, idem.			á	
Leña, idem.	4	6	á	6
Paja, idem.	8	6	á	9 6
Queso, idem.			á	
Trigo barcilla en la cuartera.	14	6	á	16 4
Idem idem en el muelle.	14		á	16
Xexa, idem.	18		á	
<i>Mercado</i>				
Habas, almud.	2	6	á	2 8
Aceitunas verdes, idem.	3	4	á	
Idem negras, idem.	3		á	
Frijoles, idem.	3	8	á	
Garbanzos, idem.	3	4	á	
Guijas, idem.	2	6	á	
Judias blancas, idem.	4	2	á	
Higos pasos libra.		6	á	1

Avisos particulares.

LOTERIAS NACIONALES.

Números premiados de la lotería del dia 7 de los corrientes.

Números.	Ps. fs.
686.	40.
1.684.	40.
2.615.	40.
3.857.	40.
17.096.	60.

Los individuos á quienes les haya cabido la suerte podrán pasar en esta administracion á percibir sus ganancias. Se espenden billetes de la lotería del dia 21 de los corrientes á un cuarto de onza cada entero, la que se cierra el dia 20. Palma 17 marzo de 1850.—Jaime Muntaner.



VAPOR-CORREO EL MALLORQUÍN,
su capitan D. Gabriel Medinas.

Saldrá de este puerto para el de Barcelona con la correspondencia del servicio nacional y

público el miércoles 20 de los corrientes á la una de la tarde. Admite carga y pasajeros y lo despacha D. Lorenzo Vicens, calle del Estudi General número 25 cuarto principal.

En la librería de Pedro José García, junto á la cadena de Cort, se vende á un real vellon, un cuaderno muy útil al cristiano y con toda particularidad á los eclesiásticos cuyo título es: *Oraciones breves y observaciones saludables para obtener una buena muerte.*

En la casa número 40 junto á la Pescadería nueva hay tres carruages para vender que se darán á precios cómodos; dichos carruages son: un coche para el tiro de un caballo, una tartana de cuatro ruedas y otra de dos id. de mucha comodidad para seis asientos.

De los entresuelos de la casa número 45, en la calle dels Verins parroquia de San Nicolás ha desaparecido una cantidad de dinero de unos diez mil reales de vellon, un reloj de oro y otras alhajas; todo propio de D. Salvador Sureda y Moragues el que ofrece dar cien libras moneda del país al que lo devuelva sea quien fuere y guardado el secreto pudiéndose valer para este fin el que lo devuelva del sigilo de la confesion por medio de un sacerdote.

Se desea para alquilar una casa zaguán con entresuelo para despacho, situada en el centro de esta ciudad. En esta imprenta darán razon.

CORREO DE HOY.

NOTICIAS OFICIALES.

MINISTERIO DE LA GUERRA.

Real decreto.

Habiendo resuelto emplear al teniente general conde de Mirasol, de cuyos servicios estoy satisfecho, en una comision importante que motivará su ausencia de la corte, y siendo por lo mismo preciso la capitania general de Castilla la Nueva. Vengo en nombrar para este cargo al teniente general D. Fernandez de Córdoba en consideracion á su mérito, servicios y circunstancias.

Dado en Palacio á 6 de marzo de 1850.—Está rubricado de la real mano.—El ministro de la Guerra.—El marques de la Constancia.

Real orden.

Escmo. Sr.: La Reina (Q. D. G.) se ha servido nombrar á V. E. para una comision muy importante, cuyo exacto desempeño espera de su acreditado celo y de su ilustracion, conforme á las instrucciones que oportunamente se le comunicarán. En consecuencia y debiendo V. E. ausentarse, S. M. se ha servido nombrar capitán general de Castilla la Nueva al teniente general D. Fernandez de Córdoba; pero es la voluntad de S. M. que continúe V. E. desempeñándola hasta que aquel general llegue á la corte, lo cual debe verificarse muy pronto.

De real orden lo digo á V. E. para su inteligencia, cumplimiento y demas efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 7 de marzo de 1850.—Constancia.—Sr. teniente general conde de Mirasol, capitán general de Castilla la Nueva.

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.

Real orden.

A fin de que el sistema de dotacion adoptada por la ley de 20 último sea aplicada con la necesaria uniformidad por los Prelados diocesanos, se ha dignado acordar S. M. las reglas siguientes:

1ª Los administradores generales de las diócesis remitirán al Ministerio de Gracia y Justicia cada tres meses por conducto de los MM. RR. Arzobispos, RR. Obispos, ó Gobernadores eclesiásticos notas de las sumas recibidas y distribuidas para los objetos del culto y personal del clero, con las advertencias é indicaciones que estimen convenientes

al mejor servicio de este ramo.

2ª Debiendo suprimirse á la mayor brevedad posible las actuales comisiones diocesanas, procederán estas, si ya no lo hubieren hecho, á rendir cuentas sin levantar mano á junta consultiva eclesiástica creada por real decreto de esta fecha.

3ª La recaudacion de atrasos pertenecientes á los productos de los bienes devueltos al clero hasta fin de 1848, verificada actualmente por las comisiones diocesanas, se hará en adelante por los Administradores generales de las diócesis, bajo la inspeccion de los Prelados quienes cuidarán de que los primeros pongan las cantidades recaudadas por este concepto á disposicion de la junta consultiva eclesiástica para que las distribuya proporcional y equitativamente, conforme á los datos que existan en la de dotacion que ahora se suprime y á las reglas vigentes en los años á que pertenecieren los atrasos.

4ª En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 24 del Real decreto de 29 de octubre del año anterior, los Administradores generales de las diócesis, ó los depositarios de los mismos en su caso, darán las fianzas que les prescriban los respectivos diócesanos, oyendo previamente á su cabildo catedral, y otorgarán la competente escritura de obligacion, poniéndola bajo la custodia del archivero del Cabildo, y remitiendo al ministerio de Gracia y Justicia testimonio autorizado de ella para los efectos oportunos.

5ª Los administradores generales de las diócesis remitirán asimismo á este ministerio por conducto de los respectivos prelados una razon anual circunstanciada del estado en que se hallen, así los bienes devueltos al clero como los pertenecientes á las encomiendas de las órdenes que se aplican al mismo por la ley de 20 de abril último, alta ó baja de sus rentas y demas circunstancias que den á conocer las mejoras obtenidas en su administracion.

6ª Para que pueda procederse oportunamente y con la debida uniformidad á la formacion del presupuesto general de obligaciones del culto y clero, los MM. RR. Arzobispos, RR. Obispos ó Gobernadores eclesiásticos remitirán á este ministerio el día 1º de junio de cada año el presupuesto particular de su diócesis respectiva, llenando al efecto con exactitud los modelos de estados adjuntos á esta real disposicion. Por esta vez y sin perjuicio de cumplir lo prevenido en 1º de junio inmediato, los Prelados diocesanos remitirán el presupuesto particular de sus diócesis tan luego como llegue á sus manos esta circular, por exigirlo así el mejor servicio de la iglesia y del Estado. Madrid 8 de marzo de 1850.—Arzola.

Noticias estrangeras.

RUSIA.

KALISCH 24 de febrero.

Escribo de Viena el 3 á la Gaceta de Breslau El baron Jellachleh está encargado del mando de un cuerpo del ejército en Italia, ó bien permanecerá en esta capital en calidad de comandante del primer cuerpo: le reemplaza en calidad de Ban de Croacia el conde Gylvay.

Ha llamado mucho la atencion el haber sido llamado por su gobierno el embajador ruso conde de Medem: al mismo tiempo que se supo se ponía en camino para S. Petersburgo se puso repentinamente en marcha para aquella capital una señora rusa, que durante el invierno ha sido el alma de todos los círculos de esta capital: no puede haber la menor duda acerca del caracter político de esta señora, que frecuentaba los salones del presidente del consejo.

La actividad extraordinaria y misteriosa que despliega la diplomacia rusa en la actualidad, deja entrever importantes resoluciones del gabinete de S. Petersburgo.

Un desacuerdo serio entre el Austria y la Rusia abrirá un inmenso campo á la influencia rusa.

Segun escriben al Nacionale el Papa ha declarado á un prelado que acaba de llegar á Roma procedente de Portici, no podía regresar á Roma por una carta que ha recibido de Mr. Thiers y otros los cuales le aconsejan no lo efectue mien-

tras los asuntos de Europa no permanezcan en la incertidumbre de hoy dia, y tambien porque en Roma podria encontrarse como á una prenda del ejército frances.

Al hablar el general frances Baraguay de Hilliers de la armonia que reina entre sus soldados y los soldados romanos: dice, que llegarán dentro poco en aquella capital tropas estrangeras, con las cuales confía reinará el mismo acuerdo.

Una carta de Foligno anuncia deben pasar por esta ciudad estos dias 40,000 austriacos.

PARIS 7 de marzo.

Los individuos del comité de los comerciantes, fabricantes, propietarios y obreros de Paris han dirigido á la República los dos siguientes escritos: el primero es copia del que han dirigido á los representantes de la Montaña.

Gracias, ciudadanos representantes, por vuestra iniciativa y vuestro apoyo en todas las cuestiones que interesan al pueblo: gracias por vuestra constante é infatigable adhesion. Valor, ciudadanos; continuad por el camino que habeis seguido hasta el presente.

Vosotros conjurais toda conmocion revolucionaria, consolidareis la república democrática, abrireis el camino que conduce á las reformas prácticas realizables desde el momento: dareis al progreso social aquel impulso sin el cual la sociedad peligra: la nacion os será reconocida y no esperará que salgan vuestros nombres y los de vuestros amigos de las urnas electorales de 1852 para manifestaros habeis dignamente merecido bien de la Patria.

Hé aquí el segundo escrito dirigido á la prensa democrática.

En nombre de los comerciantes, fabricantes, propietarios y obreros, en nombre de todos los ciudadanos laboriosos que comprenden sus verdaderos intereses, conocen sus derechos y los deberes que les imponen, en nombre de todos los ciudadanos que sienten latir en su corazon el de un hombre libre, damos las gracias toda la prensa democrática, á toda la prensa que pelea para asegurar la realizacion de las reformas prácticas, la abolicion de todos los privilegios y la independencia de los pueblos.

Honor á todos los valerosos ciudadanos, defensores ó mártires de la libertad.

Estas felicitaciones han sido votadas por una asamblea de mas de 6000 personas casi todos comerciantes y propietarios, en una reunion electoral preparatoria, en la calle de Montiesqueu, el 6 de marzo de 1850.

La lista de los tres candidatos socialistas á ser publicada en número de 50,000 ejemplares en Paris, por encargo de 44 comites delegados.

Idem 9.

Léese en la Presse: Las votaciones del ejército son en mayoria inmensa á favor de la candidatura democrática.

Esta noche se han hecho en Paris numerosas prisiones.

El gobierno ha recibido esta mañana un correo procedente de Berlin.

En la asamblea se habla hoy de la Orden que se ha dado á varios prefectos marítimos, para hacer armar varios navios y fragatas que no estaban en actividad.

El matrimonio del conde de Trapani, hermano del rey de Nápoles, con la hija mayor del gran duque de Toscana, ha sido fijado para el próximo abril.

De Paris dicen que incesantemente salen correos de gabinete para las córtes de Viena, Berlin y San Petersburgo.

Al Times escriben de Roma que el Papa no que abdicar ó pasar su vida en el destierro tal es la situacion de los ánimos en el estado actual, cuyas nueve décimas partes desean la abolicion del gobierno clerical. Ni la Francia ni Austria pueden sostener por mucho tiempo el fruto dos ejércitos en aquel país, y las legiones pañolas ó irlandesas son imposibles y de las que no se ve solucion al conflicto.

De un periódico de la frontera copiamos siguiente:

MAZZINI. El héroe revolucionario felicita al pueblo romano por haber sido grande en su triunfo, y serlo todavía más en su infortunio. Este infortunio dice pasará como la ligera nube que por unos momentos oculta algunos de los brillantes rayos del sol... Escita á los romanos á que tengan paciencia y valor; díceles que Dios, el padre de todos, no ha menester ni de rey, ni de emperador ni de Papa; y en nombre de la libertad les suplica permanezcan fieles á su juramento.

Idem 10.

El movimiento electoral es inmenso en París: desde esta mañana ha principiado la votación en las secciones de los electores eran numerosos.

Segun la *Presse* parece del todo asegurado el triunfo de la candidatura socialista, atendido el número de votos del ejército.

— Léese en el *Evenement*.

Hoy á las tres cerca de 200 soldados de la guarnición de París, entre ellos muchos cabos y sargentos, han ido á la plaza de la Bastilla con el objeto de depositar coronas al pie del monumento.

(*Barcelones.*)

ESPAÑA.

MADRID 9 de marzo.

S. M. la Reina, entrada en el sexto mes de su embarazo, continúa gozando de excelente salud.

Segun el estado de las acuñaciones verificadas en la casa nacional de moneda de esta corte durante el mes de febrero, resulta que en monedas de oro de 100 reales se han acuñado 4.511,100 rs., en monedas de plata de 20 rs. 2.508,180 rs., y en monedas de id. de 2 y 4 rs. 122,512 rs. Total 7.041,792 rs.

Idem 11.

Correspondencia litográfica.

A las 3 de la tarde es unánime la opinión en asegurar que la crisis ministerial vá tomando grandes proporciones, se dicen muchas cosas que explican de mil modos distintos como es posible que el ministerio actual esté próximo á su caída. Si estos rumores se nos presentan mas acreditados, los pondremos á última hora en conocimiento de nuestros lectores. Si nada les decimos es señal de que no se confirman aquellas noticias.

A las 4 de la tarde.

Como ofrecimos á V. en nuestra anterior habiendo tomado mayores proporciones de verosimilitud de una crisis, vamos á trasladar á V. todo lo que sobre el particular hemos oído; advirtiendo á V. sin embargo, que por lo avanzado de la hora no hemos podido adquirir la certeza de los sucesos que generalmente se creen ocurridos.

Dícese que esta mañana á las cuatro, pusieron los ministros su dimisión en manos de S. M. Los que esto cuentan dan como prueba de su dicho que hoy á la hora ordinaria no habían parecido en su secretaría los ministros de la Gobernación y de la Guerra, cosa extraña respecto del último, cuya puntualidad es proverbial.

Dícese por unos, que han sido llamados á Palacio los señores Pavia y Viluma, y aseguran otros que el llamado era el general Concha. Respecto de estos llamamientos solo diremos nosotros, que los tenemos por prematuros por no decir falsos, porque hemos oído de la boca de una de las personas mas allegadas al marqués de Viluma, que este no había sido llamado, ni era posible que lo llamase, porque el marqués había manifestado terminantemente en altas regiones, que él de ningún modo admitiría ahora una cartera.

Como una demostración de que los ministros no cuentan con la estabilidad de su posición, se cita que ayer el señor ministro de la Gobernación y hoy el señor presidente del Consejo, han recorrido á pie los sitios mas públicos de la población, como lo hicieron al dejar el ministerio en octubre último.

Un signo fatal para el ministerio en esta cuestión, es á nuestros ojos que varios diputados de los que mas ardientes ministeriales se han mostrado hasta aquí, hoy, en la Puerta del Sol, delan-

te de nosotros, han asegurado que la situación dentro de Palacio era insostenible para el actual gabinete.

Se asegura que el señor Mendizabal, pasó esta mañana un aviso á varios diputados progresistas, y que despues de reunidos estos en su casa, el señor Mendizabal manifestó, que la minoría debía estar alerta sobre la marcha que llevaban los sucesos porque él tenia noticias seguras, de que si el ministerio no había caído, caería pronto supuesto la frialdad con que era recibido.

Pero la noticia mas grave del día es la que ha corrido en la Bolsa de que S. M. había convocado una junta de Senadores en su real cámara para consultarles sobre los negocios del día.

Repetimos, que no respondemos de ninguna de las anteriores noticias porque las nuestras particulares son de que no hay nada nuevo en la esfera del Palacio ni del ministerio.

A las 5 menos cuarto.

He aquí en pocas palabras por que mas no permite el tiempo lo que hay de cierto ó de muy probable al menos, en todo lo que se ha dicho de crisis.

Tampoco es cierto lo que se ha dicho de que los ministros han faltado hoy á secretaría como que hemos hablado con personas que han visto en las suyas respectivas á los ministros de Gobernación, Instrucción pública, Guerra y Gracia y Justicia.

Un diputado progresista de los mas influyentes nos ha asegurado que él no tenia noticia de la Junta que se dice celebrada en casa del señor Mendizabal.

Hemos hablado con persona de la íntima confianza de algunos de los secretarios del despacho, y á ninguno de ellos, estos, les han indicado que pueda haber mas motivos hoy que ayer para una crisis.

También podemos asegurar que no ha sido llamado á Palacio ninguna persona á quien se le haya encargado ni remotamente la formación de un ministerio.

Buscando el origen de todas estas noticias que no se puede negar que tienen en expectativa á todo el público, se viene á encontrar segun la opinión de las personas que pasan por mas enteradas, que estos rumores tienen su origen en personas interesadas en la baja de los fondos y que se prevaleen de la situación particular de las cosas para hacer su negocio.

En resumen, lo que podemos asegurar es, que la situación del gabinete es delicada, muy delicada dentro de Palacio; pero que en este momento, (hoy), á las 5 de la tarde es la misma que era ayer á las 12 de la noche.

Idem 12.

Por mas que en este vayamos contra la mayor parte de los que se ocupan de política, las noticias que hemos adquirido anoche, nos obligan á repetir á V. que por hoy no tenemos nada de crisis.

Ampliando las noticias desmentidas ya, del día de ayer, asegurábase anoche que el ministerio estuvo caído de la gracia de S. M. durante todo el día del domingo pero que habiendo vuelto S. M. el rey la noche del mismo día mediante los consejos de la reina madre, todo pudo arreglarse nuevamente. Así explicaban, los que ayer daban al ministerio por desahuciado, la permanencia de este todavía en el poder. Pero lo cierto es que, desde que fué conferida la capitania general de Madrid al general Córdoba, si el ministerio no tiene motivos para creer que hoy se le mira mejor que ayer en Palacio, tampoco le ha ofrecido este motivo para dudar de que S. M. la reina le haya retirado su confianza.

Otro asunto bastante grave que ayer ha ocupado á la gente política, son los temores que han venido á difundir varios periódicos ingleses de que en los Estados-Unidos se organiza actualmente una expedición contra la Isla de Cuba. Como V. puede suponer cada persona cree tener sobre esta cuestión los datos mas seguros. Dicen unos que al retirar el *exequatur* el presidente Taylor á nuestro cónsul en Nueva-Orleans, ha llevado por objeto, el quitar todo pretexto de inaversion, á los anglo-americanos respecto á las autoridades de Cu-

ba y añaden; que el embajador de los Estados-Unidos en esta corte, ha sido quien por encargo de su gobierno, ha puesto en conocimiento del nuestro las tramas que se urdian para insurreccionar la Isla de Cuba. Otros sostienen que la separación del consulado de Nueva Orleans, de nuestro agente don Carlos España, es uno de los actos que el gobierno de la Union ha creído mas indispensables para llevar á cabo la aneccion á la República de las Antillas españolas. Otros en fin, admitiendo una ú otra explicación de las anteriores se muestran de todos modos confiados asegurando que sir H. Bulwer, antiguo ministro del gobierno ingles en Madrid y actualmente enviado extraordinario en Washington tiene órden de su gobierno para protestar contra la salida de cualquier expedición hostil á Cuba y aun para mantener la integridad del territorio de la Isla, valiéndose al efecto de las fuerzas navales inglesas que surcan aquellas aguas.

Despues de haber referido á V. sencillamente todo lo que hemos sabido sin buscarlo, debemos añadir como noticias que proceden de nuestros amigos particulares: 1º Que sea ó no cierto lo que se dice respecto a la buena ó mala voluntad en este asunto del gobierno de la Union, lo cierto lo seguro es, que el gobierno español llamó al conde de Mirasol para confiarle la misión de que tanto hablan los periódicos despues, precisamente, que llegó á su noticia la separación del cónsul de Orleans, y despues que ha tenido mas de una conferencia con Mr. Sanders embajador en España de los Estados-Unidos. 2º Que ya no puede quedar duda de que la misión del conde de Mirasol se limita á prevenir á mano armada un desembarco en el territorio de la Isla de Cuba supuesto que es un hecho que las fortificaciones de Cuba, están á la altura de todos los adelantos de la época. 3º Que segun han ido pasando los días, el gobierno español ha ido dando nuevas órdenes para aumentar la dotación militar y marítima, de la escuadrilla que se está preparando en la Carraca. 4º Y 4º, que no creyendo bastantes el gabinete español los esfuerzos que ha hecho y está haciendo al asegurar la defensa de la Isla de Cuba ha contratado con algunos capitalistas de Madrid, un empréstito de mas de treinta millones de reales para ocuparlo todo en varios buques de guerra y vapor. Esta última y la mas significativa noticia de las que aquí damos, bajo la fé de de personas que se dicen enteradas, se confirma hoy, por el periódico progresista la *Nacion*, quien hace un cargo al gobierno, por haber contratado dicho empréstito sin licitacion pública al tipo del 9 por 100.

Segun los extractos de revista del mes de enero del presente año de 1850, que publica un periódico militar, el ejército español constaba en aquella fecha de 6604 gefes y oficiales efectivos; 57 id. supernumerarios; 139,164 tropa. Total, 145,804, y 11,399 caballos y mulas. (*Barcelones.*)

Al Pueblo escriben de Navahermosa, provincia de Toledo, con fecha del 8:

«El cabecilla Bermudez, seguido de algunos mas, acaba de penetrar en esta provincia y existe en las antiguas madrigueras de los montes, esperando se les uasn los demás con quienes indudablemente ha de contar.

Sabedoras las autoridades de esta invasion, preparan tropas que persigan á aquel cabecilla.

El curso de estos acontecimientos lo comunicaré á V.

A pesar de lo que confirman los periódicos ministeriales de la tarde, siguen los rumores de crisis. El domingo parece era inminente la caída del gabinete. Ayer se dice hacia este esfuerzos desesperados para sostenerse, y se añadía procuraba el apoyo de una alta influencia.

Leemos en El Clamor.

Paris 5 de marzo.

Regreso de un corto viage que he tenido que hacer y me dicen que hay novedades en bullo entre los carlistas. Sin perjuicio de informarme para escribir detalladamente á esa redacción, anunciaré hoy que se trata de lo mismo que yo previa e indiqué en mi carta de 27 de diciembre

último. El conde de Montemolin no puede resistir el argumento de que vale mas morir á balazos que de hambre y cede á las instancias de sus partidarios. Los secretarios Mon y Craiwinckel, que se inclinaban á no dar ningun paso hasta que estuviera bien designada la política general de Europa para obrar simultáneamente con los que marcharán hácia adelante, son reemplazados por otros que no se pararán en mirar si van solos ó acompañados. En fin, entre la gente del movimiento.... esto equivale á que muy pronto va á empezarse un baile que ni el diablo sabe como concluirá. Si recordamos lo que el tal partido y lo que ha hecho en otras ocasiones, la cosa trae malicia.

Sabido es que la anterior probatura fué principiada contra viento y marea de los padres graves. Sin embargo, entre estos señores es preferible dejarse matar ó ir á hacer una guerra que no se aprueba, que renegar del último de sus partidarios. Ahora bien, si entonces se lanzaron sin concierto y á proporcion que podian ejecutarlo y llegaron á lo que llegaron! ¿que será si desde el principio obran regular y ordenadamente?

Conteste otro. Yo conozco demasiado á estos niños para asegurar nada que no tenga un par de bemoles. Escribiré á Vd.

Suyo afectísimo

El de Muceros.

Lo peor de cuanto he oido es que en el dia no pleitean por pobres. No sé quien les dá dinero; pero el hecho es que se lo dan.

Cabrera llegó á Triste, que es el punto donde se hallan todos los de la familia. Elio y Gomez deben andar por allí tambien. (Barcelonés.)

Idem 13.

El partido moderado toca ya á su decrepitud, y por eso la existencia del gobierno actual es una agonía permanente. Como todas las parcialidades que no abrigan en su corazon ningun pensamiento fecundo, ni ninguna idea salvadora, ha nacido raquítico y enfermizo; solo á fuerza de continuos é cesantes estímulos ha podido vivir hasta hoy; vida de escesos y de destemplanza, que ha traído á una vejez anticipada y prematura.

Hubo un tiempo en que las insurrecciones armadas amagaron sus dias; y los cadalsos y las violencias fueron las medicinas que le conservaron. Pasaron estos conflictos y vinieron otros ocasionados por los disidentes de sus filas; á estos peligros hubo que acudir con las intrigas nocturnas y las batallas de antesala. Desaparecieron estos temores, y de la noche á la mañana, como por via de encantamiento, una mano misteriosa lo hizo precipitar de la escena política; á este golpe inesperado de fortuna hubo que reemplazar con otro de la misma estofa, presentándose otra vez como vencedores, los que cuarenta y ocho horas antes se habian hundido como ignominiosamente vencidos.

Tales han sido los conflictos que rodearon la cuna, que acompañaron á la adolescencia, y que siguieron la edad viril del partido moderado. Hoy un pronunciamiento en algunos batallones, mañana un ministerio puritano, y pasado un golpe de Estado fraguado desde la celda de un convento. Desde 1844 acá, estas y otras crisis parecidas han ido formando una cadena, cuyo último eslabon será el que acabe con esa existencia, tan preñada de convicciones y de sustos.

Los moderados han creído que dominar era gobernar, y hoy están tocando los efectos de su desastroso sistema de política.

La revolucion, decian, es lo único que nos impide dar al pais una administracion barata, un gobierno legal y justo: y al nombre de revolucion vinieron á tierra instituciones, que eran la salvaguardia de la libertad de los pueblos, y llenaron las cárceles y los destierros, los mas leales defensores del trono de la Reina. Entonces los moderados, en vez de gobernar, proscibian.

Levantóse el carlismo en los campos de Cataluña, y ya era el carlismo el único estorbo para nuestro bienestar futuro. Allí acudieron los tesoros de nuestra España y las bayonetas de nuestro ejército, unos y otras con sangre y con dinero lograron volver al reposo y la paz á la monarquía. Mientras tanto, los moderados, en vez de gober-

nar batallaban.

Amaneció un dia, y con él un nuevo gabinete. ¡Coincidencia deplorable! Vednos aquí caidos cuando íbamos á reducir los presupuestos, á aliviar las cargas del Estado, á inaugurar una época de reconciliacion y tolerancia. Entonces el partido moderado no podia gobernar; pero en cambio invocaba el apoyo de la nacion, para subir de nuevo al poder y realizar nuestras halagüeñas esperanzas.

Verificóse este acontecimiento, y en medio de la atencion universal se abrieron las Cortes. El gobierno no podia llevar á cabo su pensamiento sin el concurso de las Cámaras. Cosa natural y de explicacion sencilla. ¡Quien habia de desconfiar! Pasa un mes; y hé aquí que los debates son un estorbo, y el Parlamento una remora. Entonces el partido moderado no podia gobernar tampoco; estaba precisado á defenderse. La oposicion del Congreso era para él como las barricadas de las calles.

Ciérranse las Cortes; y á los pocos dias Madrid presenta el aspecto de un campamento. La situacion se veia amagada por enemigos invisibles. Por entonces tampoco podia gobernar el partido moderado; no hacian mas que ponerse en guardia.

Desvanécese la tormenta, cálmase la tempestad, serénase la atmósfera; el partido moderado se disponia á gobernar; mas, ¡triste condicion! otra vez se oye el rebato en los alcáceres de la situacion; ya no son ni la anarquía, ni el carlismo, ni el Parlamento los enemigos; es la crisis, crisis terrible que nos ahuyenta, ni con comisiones militares, ni con estados de sitio, ni con disoluciones, ni con amenazas, ni con artículos de periódico: es la crisis, que como el rayo de Júpiter Tonante, hiere sin ser visto, y mata sin dejar herida: es la crisis, que pesa sobre sus cabezas, como la espada de Damocles, y que turba sus sueños como las reminiscencias siniestras del 18 de octubre.

Y en esta situacion, ¿cómo quereis, españoles, que gobierne el partido moderado?

Un poder que está en la decrepitud, ¿cómo quereis que tenga el ingenio claro y el sentido recto?

¿Un poder que está en la agonía, cómo quereis que tenga el discurso sano y la razon serena?

Dadle el mando de la nacion á perpetuidad, y quizás entonces podreis aspirar á ser algun dia regularmente gobernados. (Nacion.)

Comida.—El duque de Valencia dió el domingo una á que asistieron el conde y la condesa de Estherazy, el marqués y la marquesa de Santa Cruz, el general Dominguez y su señora, los generales Serrano, Schelly, Zabala y otras varias personas. (Nacion.)

MALAGA 6 de marzo.

Lluvias.—Apesar de que la sequia no se habia hecho sentir todavia mucho en esta provincia, ni presentaban los campos el tristisimo aspecto que en otras de España, ha sido recibida con gran regocijo la benéfica lluvia que el cielo nos envió el dia de ayer. Es probable que sea general; y si es asi no tendremos que añadir esa nueva calamidad, al catálogo de las que hace años nos afligen. (Barcelonés.)

SEVILLA 8 de marzo.

Continúan las aguas casi sin interrupcion, y con las que han caido, se ha remediado completamente la necesidad de los campos. El aspecto que estos presentan, no puede ser mas halagüeño; y los labradores se preparan gozosos para la siembra de semillas, cuya cosecha, debe esperarse sea tan colmada como la que ofrecen los demas cereales.

Desde la una á las dos menos cuarto de la tarde de anteayer, hubo una tempestad de relámpagos, truenos y aguaceros, que la poblacion estaba aturdida, y anegadas las calles.

Segun nos han dicho, en San Bernardo ha caido una centella sin causar lesioa á nadie y entre Espartines y Sanlúcar la Mayor, nos aseguran que unos bueyes que estaban en un cercado, fueron muertos por otra centella.

CADIZ 8 de marzo.

Ayer fondeó en nuestra bahía el vapor de guerra portuguesa Mindello, conduciendo á su bordo

á los príncipes de Joinville. Se cree que despues de la correspondiente observacion sanitaria en alturas saltarán en tierra en Cádiz aunque algunos aseguran que irán directamente al puerto de Santa Maria y de allí á Sanlúcar y Sevilla; donde van á visitar á los señores duques de Montpensier. (Id.)

Fondos públicos.

BOLSA DE MADRID DEL DIA 12.

OPERACIONES.

Titulos del 3 p^o 200,000 á 28 3/4 al cont.
Idem del 4 á 12 1/2 pap.
Idem del 5 á 12 7/8 pap.
Cupones no capitalizados á 7 1/8 pap.
Vales no consolidados á 5 3/4 pap. 5 5/8 dia
Deuda negociable á 5 1/2 pap.
Deuda sin interes á 3 13/16 pap.
Láminas provisionales á 3 3/4 pap.
Inscripciones de participes legos 11 3/4 d. del 4 y 5 p. c.
Acciones del Banco de san Fernando, de 2000 rs. nominales y 1000 de desembolso. á 82 p^o valor.

Billetes del Tesoro del empréstito forzoso de 400 millones de rs.

Con cupon vencido 89 p^o valor p.
Cobrada la cuarta parte á 83 3/4 d. 84 p.
Dichos presentados á la conversion y en cupeta á 83 papel. (Barcelonés.)

Bolsa de Paris del 11 de marzo.

Tres p^o abierto á 58 fr. 5 c. cerró al 58 fr. 10 c.
Cinco p^o abierto á 93 f. 85 c. cerró 93 f. 70 c.
Deuda interior española 29.
Despues de la bolsa el 5 p^o se hizo á 93 fr. 8 c. al 15 marzo.

Bolsa de Lóndres del 9.

Consolidados abrieron á 96 y cerró á id.
Tres p^o español 36 1/4.
Cinco p^o de id. 47 1/2. (Opinion Pública.)

SEVILLA 7 de marzo.

Trigo en los puntos, de 33 á 36 rs. fanega.
Idem de Estremadura, de 36 á 40 id.
Cebada, de 00 á 22 id. id.
Garbanzos, de 00 á 00 id. id.
Maiz, de 30 á 33 1/2 id. id.
Aceite para el rio, á 47 1/2 rs. ar.
Idem nuevo, de 47 á 47 1/4 id. id.
Jabon, de 48 á 52 id.
Lana negra fina, de 45 á 46 rs. arroba.
Idem blanca, fina, de 50 á 52 id. id.
Basta, de 36 á 40 id. id.

(Gaceta mercantil.)

CAMBIOS corrientes dados por la Junta de Gobierno del Colegio de Corredores Reales de cambios de la plaza de Barcelona el dia 15 del mes de marzo de 1850.

Lóndres 50 ds. 20 cs. d. por un peso fle. á d. vista.—Paris, 5 fs. 28 cs. por id. á 8 id.—Madrilla 5 fs. 28 c. á id.—Madrid 5/8 d. p^o daño á d. v.—Cádiz 5/8 din. id.—Sevilla 3/4 d. id.—Malaga, 3/4 din. id.—Granada 4 1/2 din. id.—Santander 4 1/2 din. id.—Murcia 4 1/2 din. id.—Zaragoza 3/4 din. id.—Valencia 5/8 din. id.—Tarragona 1/8 din. 1/8 pap. id.—Reus, 1/4 din. id.—Palma, 3/4 din. id.

Efectos públicos.—Titulos al portador del por 100 de 28 5/8 á 28 7/8 p^o valor nominal.

Billetes del Tesoro cobrada la cuarta parte 80 3/4 á 84 1/4 idem. (Barcelonés.)

PALMA:

IMPRESA DE PEDRO JOSÉ GELABERT,

EDITOR RESPONSABLE.